

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

12844 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por el que se procede a la publicación oficial de extracto de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas. Expedientada: Imasa, S.L. (Industria de la Maquinaria Agrícola Santa Amalia, S.L.).*

Al no haber sido posible la notificación al expediente en su domicilio, procede notificar de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para que sirva de notificación se transcribe extracto de la propuesta de resolución sancionadora, pudiendo la mercantil expedientada comparecer en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la Avenida Sinforiano Madroñero n.º 12 de Badajoz, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, para obtener copia íntegra de la propuesta de resolución que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o imponer los recursos que estime procedentes.

Expediente Sancionador n.º E.S. 153/08/BA

Expedientada: IMASA, S.L. (INDUSTRIAS DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA SANTA AMALIA, S.L.).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de 6 de febrero de 2009

Sanción: 54.360 € (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS).

Indemnización: 8.154 € (OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS).

Obligación: Deberá proceder en el plazo máximo de 15 (QUINCE) DÍAS al acondicionamiento de la zona afectada por dicha extracción, con la advertencia de que su incumplimiento podría implicar la ejecución subsidiaria por este Organismo de cuenca, siendo de su cuenta los gastos que por tal actuación se ocasionen.

Procedimiento: Expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana a IMASA, S.L. (INDUSTRIA DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA SANTA AMALIA, S.L.), por extracción de áridos en zona estimada de Dominio Público Hidráulico de la Quebrada del Turuñuelo, en Término Municipal de Medellín (Badajoz).

BADAJOS, 31 de marzo de 2009.- Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A090020980-1